



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6438-OC

Señor (es) : COPESA S.A.

Providencia, 12/08/2020

Dirección : AV. APOQUINDO 4660 PISO 7 - LAS CONDES

Rut : 76.170.725-6

Cargo Contable : 82033 LICEO JUAN PABLO DUARTE (82033)

Código Presupuestario : 5152207001

Cargo Prog : 8002224 SEP 2019

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 12/08/2020 -- Fecha de despacho : 13/08/2020

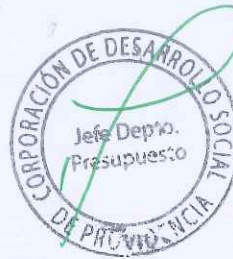
N° Pedido 5322 N° Solicitud: 49 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA CECILIA RAMIREZ

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUBLICACION DE AVISO AVISO DESTACADO NACIONAL B/N MODULO 3X2 DIA JUEVES 13/08/20 LICITACION DE CAPACITACION EN REFLEXION SOBRE ASPECTOS DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS	280.000,00	280.000
Son: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS .-		NETO	280.000
Observación: SEP 2019 / OC6438 PEDIDO 5322 PUBLICACION DE LICITACION		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	280.000
		I.V.A	53.200
		TOTAL	333.200



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director
Educación

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Pagina : 1 de 1